



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 60 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120180032900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Anuar Enrique Hernandez Ortega	08/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120220011400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Bertulfo Lopez Duque	Edinson Perez Ramirez	08/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
23417408900120220014900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Compartir S.A.	Rosario Morales Agamez	08/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
23417408900120220006500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jesus Manuel Franco Martinez	Jaime Luis Madrid Mause	08/04/2022	Auto Requiere - Para Notificación
23417408900120120007700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Enrique Montes Palacio	Victor Doria Hernandez	08/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
23417408900120180009000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Adalfreth Antonio Velez Fuentes, Beatriz Del Carmen Diaz De Sibaja	08/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

fb2223b5-077b-4aa6-946a-a092416ecbd0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 60 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120180069900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Jakeline Del Carmen Hernandez Vargas	08/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120210061200	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha S .A.	Alfa Del Carmen Feris Gonzalez	08/04/2022	Auto Decreta - Suspensión Del Proceso
23417408900120170028300	Procesos Ejecutivos	Honda Store S.A.S.	Remberto Antonio Perez Lopez, Narly Margoth Martinez Prieto	08/04/2022	Auto Niega
23417408900120210008800	Procesos Ejecutivos	Ivan Salazar Castaño	Mario Rafael Valdes Carrillo	08/04/2022	Auto Niega
23417408900120220009200	Procesos Ejecutivos	Jeniree Ballesta Martinez	Daisy Benitez Solera	08/04/2022	Auto Requiere - Para Notificación
23417408900120180093900	Procesos Ejecutivos	Liney Johana Mora Negrete	Luis David Doria Escorcia, Ledis Morales Mendoza	08/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120210064700	Procesos Ejecutivos	Maria Laura Martinez Velez	Jesus Salvador Mir Figueroa	08/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

fb2223b5-077b-4aa6-946a-a092416ecbd0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 60 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120210045000	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Marleny Salazar Castaño	Miguel Antonio Vega , Deyanira Del Carmen Buendía Argumedo	08/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

fb2223b5-077b-4aa6-946a-a092416ecbd0